



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0032  
SALTA, 19 de febrero de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.658/2014 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2021-0036 – relacionada a la aceptación de la renuncia del Dr. Ricardo Narciso Alonso – en el cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura “Mineralogía II” – de la carrera de Geología, a partir del 01 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°01 efectuada el 09 de febrero de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2021-0036 – relacionada a la renuncia definitiva del Dr. **RICARDO NARCISO ALONSO** - DNI N° 11.283.355 – al cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura “Mineralogía II” de la Carrera de Geología, a partir del 01 de noviembre de 20, con motivo de haber accedido a los beneficios jubilatorios y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad, por razones de urgencia y por los motivos expresados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Envíese estos actuados al Consejo Superior por tratarse de la dimisión del Dr. Ricardo Narciso Alonso al cargo regular nombrado Art. 1°, por corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Dr. Alonso, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales